



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

AUD/INT/JAL/FOPEDEP-TEOCALTICHE/2015

**I. OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público Y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (FOPEDEP),ejercicio presupuestal 2014, realizada de manera indirecta por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

**II. LUGAR Y FECHA.**

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferrovieros No. 70,tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía Col. Centro, C.P. 44360, siendo las 11:00 horas del día 27 de octubre de 2015.

**III. OFICIOS DE INTERVENCION.**

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo FOPEDEP, se comunicó al H. Ayuntamiento de Teocaltiche mediante los siguientes Oficios:

- 4865/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 02 de septiembre del 2015 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 4866/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 02 de septiembre del 2015 Notificación de auditoría).
- 4867/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 02 de septiembre del 2015 (Orden de auditoría).
- 4868/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 02 de septiembre del 2015 (Requerimiento de información).

**IV. PARTICIPANTES.**

Por el H. Ayuntamiento de Teocaltiche:

- NO SE PRESENTÓ.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Obra Convenida.
- Ing. Ricardo González Morales.- Coordinador del Área Electromecánica e Instalaciones.
- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Personal Contratado.

**V. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco se reúnen con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a las Obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Teocaltiche, se obtuvieron los resultados que se presentan en las 01 (Uno) Cédula de Observaciones que fueron leídas y que se anexan a la presente acta.



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/INT/JAL/FOPEDEP-TEOCALTICHE/2015**

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Teocaltiche, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar la observación determinada en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/INT/JAL/FOPEDEP-TEOCALTICHE/2015, a los recursos del Fondo FOPEDEP, correspondiente al ejercicio presupuestal 2014.

**VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:00 horas del día 27 de octubre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de Teocaltiche.

\_\_\_\_\_  
**NO SE PRESENTÓ**

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

\_\_\_\_\_  
**Lic. Ma. Guadalupe Galván Pedroza**  
Directora de Obra Convenida.

\_\_\_\_\_  
**Ing. Ricardo González Morales**  
Coordinador del Área Electromecánica e Instalaciones

\_\_\_\_\_  
**L. C. P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido**  
Personal Contratado